



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN pública sobre el Avance de las Prioridades de Ordenación del Plan Territorial Especial «Estrategia Integrada para la Gestión Portuario-Litoral». Expte. CUOTA. 289/2013.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 53 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, y 103 y siguientes del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, se somete a información pública por el plazo de un mes el documento de Avance de las Prioridades de Ordenación del Plan Territorial Especial «Estrategia Integrada para la Gestión Portuario-Litoral», que afecta a los concejos de Vegadeo, Castropol, Tapia de Casariego, El Franco, Coaña, Navia, Valdés, Cudillero, Muros de Nalón, Pravia, Soto del Barco, Castrillón, Illas, Avilés, Corvera de Asturias, Gozón, Carreño, Gijón, Villaviciosa, Sariego, Colunga, Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva.

En este período, el documento estará disponible en las oficinas del Servicio de la Secretaría de la Cuota, sitas en la calle Coronel Aranda, n.º 2, de Oviedo, planta 1ª, sector derecho, en horario de 9:00 a 14:00 horas y en la página web (www.asturias.es > temas > infraestructuras y territorio > ordenación del territorio y urbanismo).

En Oviedo, 5 de julio de 2013.—El Secretario de la CUOTA.—Cód. 2013-13162.